

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 066

FECHA	:	Noviembre 15 de 2023
HORA	:	09:38 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Presente
5. José Jairo López Melo. presente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

CITADOS: Secretario de Infraestructura y Secretario de Productividad y Competitividad.

El presidente declara abierta la sesión del día 15 de noviembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo proposición No. 031 vía Siberia. Pavimentación la Parker
3. Desarrollo de la proposición No. 032 mesa técnica fronteriza.
4. Continuación segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1125, (octubre 05 de 2023):

Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024.

5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 11 diputados.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados presentes.
2. Desarrollo prop. No. 031 vía Siberia. Pavimentación la Parker.

El Presidente cede la palabra al diputado Mauricio Rosas, autor de la proposición quien agradece la presencia y enfatiza la importancia de avanzar con las obras vía Siberia el Placer suspendida. La Pavimentación concreto rígido en barrio milenio y la Parker, sin avance.

Por solicitud del presidente se permite la conexión vía zoom a la secretaria de infraestructura del municipio de Orito, documento que queda anexo al acta.

En el transcurso de la respuesta también interviene la ingeniera María Luisa Escobar, secretaria de infraestructura del municipio de Orito, quien hace referencia a la obra de pavimentación del corredor vial Siberia el Placer y el atraso de la misma e informa de las actividades que se adelantan para subsanar y procesos de incumplimiento.

El diputado Mauricio Rosas expresa su preocupación por el incumplimiento del contratista y espera que la obra preste su servicio desde marzo, si no, se inicie el proceso por incumplimiento. Informa el retraso de otra obra del mismo contratista como es el acueducto regional del valle del Guamuez.

Solicita el ingeniero Max Freddy estar más atentos a los mecanismos legales que da el estatuto de contratación.

El diputado Yule Anzueta considera que esta situación deja muy mal parado al departamento del putumayo, hay incumplimiento en una obra de 10 kms de pavimento que en 6 años lleva 1,5km. Solicita al jurídico responda que se hará frente a este incumplimiento de una obra que tiene más de 20 suspensiones. Lamenta la ausencia del contratista e interventor para que responda al respecto.

Se cede la palabra al doctor Jefferson Tez, jurídico de infraestructura, quien hace una intervención frente al panorama jurídico que se realiza frente al proyecto, comparten la preocupación frente al contrato, y expresa que pueden hacer uso de los procedimientos para persuadir el cumplimiento de los cronogramas de ejecución, como es el artículo 86 de la lye 1474 de 2011. Convoca a poner en conocimiento de las autoridades para persuadir a la entidad ejecutora para exija cumplimiento.

El secretario de infraestructura informa que ya la contraloría fijó unos plazos hasta el día lunes para entregar cronogramas, para hacer seguimiento.

Deja claro en el acta el diputado Mauricio Rosas, que el contratista ya tiene el 50% girado, que equivale a 12 mil millones, por ello solicita a infraestructura hacer las denuncias a fiscalía y entes de control, con los cuales solo se han hecho 1.5kms. y no equivalen el avance de obra a lo girado.

Insiste el secretario de infraestructura departamental que el municipio que es la entidad ejecutora es la que debe exigir el cumplimiento de obra.

El diputado Mauricio Rosas, expresa su preocupación que se haya girado el 50% del adicional, cuando el acuerdo era no hacerlo.

La secretaria de infraestructura de Orito, informa que están a la espera de los compromisos que se levantaron el día de ayer con la contraloría. Que no se ha entregado anticipo de ninguna índole desde septiembre del año anterior, cuando se hizo el compromiso de que hasta que no amorticen en obra el 100% del anticipo que recibieron, no podrán cobrar ningún peso a su favor. Manifiesta su disposición de dar respuesta escrita a lo que soliciten sobre el contrato.

Tema: Vías para la paz.

El ingeniero Max Freddy Ruiz, secretario de Infraestructura da respuesta al cuestionario previamente enviado, aclarando el número del contrato. Informa que está finalizado, con ejecución del 28%. Hay aperturados dos procesos, uno por incumplimiento y otro para devolución de anticipo.

Explica el ingeniero Cristian Luna, profesional de infraestructura, los inconvenientes técnicos del proyecto, los pagos y anticipos hechos. Da a conocer los tramos y cantidades ejecutadas en algunos municipios. No hubo ejecución en los municipios de San Miguel, Puerto Guzmán, dos del alto Putumayo y Leguízamo. La declaración de siniestro por incumplimiento de ejecución. Se encuentra ya terminado y se recibirá lo ejecutado para liquidar.

El diputado Mauricio Rosas, citante, pregunta si en este periodo queda liquidado en firme este contrato, para nuevamente buscar hacerles mantenimiento.

El secretario de infraestructura informa que están requiriendo el informe final para liquidar el contrato y así no afectar a las comunidades y una nueva inversión que se quiera hacer en esos tramos. Se define también el reintegro de los recursos públicos.

El diputado Edison Yandún, informa que hay deudas de mano de obra y otras, para que se les tenga en cuenta. Pregunta si genera sanciones al departamento desde Invias.

El secretario de infraestructura responde que oficiarán a Invias para averiguar sobre las deudas. Sobre las sanciones, informa que se apertura un proceso. Para otro proyecto se tiene primero que liquidar.

Solicita el presidente que se liquide lo antes posible este contrato y se liberen las vías para buscar recursos por otro lado.

El Secretario de infraestructura informa sobre el informe Proyecto mejoramiento pavimento rígido de la Parker y Panorámico, da lectura de comunicado del contratista, donde dice que el inicio fue 8 de noviembre y va hasta el 8 de julio de 2024,

Interviene el Ingeniero Alejandro Buchelly, del equipo interventor, quien da información sobre la parte técnica este proyecto de pavimentación con sistema de recolección de aguas lluvias en el barrio la Parker de la Hormiga.

Espera el diputado Mauricio Rosas que sea una obra que se termine en el 2024.

Deja constancia del diputado Yule Anzueta que según informe que envió la secretaría, hasta el día 10 de noviembre no había acta de inicio, y el plazo es de 12 meses, avance obra 0% y el contrato fue firmado en junio. Solicita dejar la mayor claridad al respecto.

Responde el Ingeniero Alejandro Buchelly, del equipo interventor, que efectivamente ya hay acta de inicio firmada con fecha 8 de noviembre, hay ya herramientas y materiales. El plazo se rige por el fondo, es un poco mayor, pero no existen ajustes y se tiene todo listo para que el proyecto sea una realidad lo antes posible.

Hace la respectiva aclaración el secretario de hacienda y confirma que ya tiene las actas firmadas.

Obras inconclusas vigencia anterior y en ejecución cuáles si y cuáles no se entregarán.

Refiere el secretario de infraestructura el decreto No. 042 de 2020 de la contraloría general de la república, donde se crea un capítulo llamado obras inconclusas y cómo se excluyen, que se tenían que reportarlas, que hoy se denominan inconclusas y sin uso. La gobernación tiene 8 obras reportadas por el comité creado para esto.

1. Se ha retirado el materno que está en ejecución, en 4 a 5 meses se entregará.
2. La construcción de 100 unidades sanitarias en Orito, que se terminó y está en proceso de liquidación.
3. Construcción de obras de protección en sectores críticos en Mocoa, contrato 907.
4. Construcción de obras de protección en sectores críticos en Mocoa, san francisco y Colón, obras liquidadas y proceso pago.
5. Construcción plaza de mercado Puerto Asís, terminada liquidada y en funcionamiento.
6. Mejoramiento acueducto en Puerto Colón San Miguel, en trabajo técnico para definir su estado de liquidación.
7. Construcción de alcantarillado en la Guisita San Miguel.
8. Construcción CDI en Orito y Puerto Asís,

Sobre los proyectos a entregar informa que se envió el listado, los que se vuelven a mencionar.

El diputado Jonny Portilla, pregunta sobre otros proyectos, puente Yarumo. Pavimentos de 7 barrios y un alcantarillado en el Barrio los Ángeles.

Responde el secretario de infraestructura que Yarumo ya está cerca de entregar. El proyecto de pavimento se radicará en planeación. El de los ángeles se informa que el proyecto tiene concepto favorable y está radicado en contratación, tiene recursos por 900 millones.

Diputado Carlos Torres, pregunta sobre proyecto mega colegio en San Andrés.

Responde el secretario que ejecuta Santiago, pero en visita un mes está sedimentación columnas y vigas. Informa también que se inaugurará plaza mercado de Sibundoy.

La diputada Nelsy solicita información sobre cuántos proyectos con recursos hay en plan departamental de aguas y los que tengan en ejecución y con recursos asignados en Puerto Asís.

Agradece el presidente por la información presentada, se finaliza el punto y se continúa.

3. Desarrollo de la proposición No. 032 mesa técnica fronteriza.

El diputado Mauricio Rosas, citante expresa que según ordenanza 873 del presente año se aprobó la creación de la mesa departamental de desarrollo fronterizo, desde abril hasta la fecha no se ha hecho la primera mesa de 3 al año, se tiene abandonada la frontera.

Interviene el doctor Leonardo Corzo, Secretario de Productividad y competitividad, con su equipo de trabajo Jeferson y Jorge Villamil, quienes explican que hay unas debilidades que se deben corregir, no fueron invitados como la secretaría con su equipo técnico, para lo cual se radicó un oficio, que no tuvo respuesta.

Considera el diputado Mauricio que las observaciones no son de fondo, son más de forma y se debió adelantar las mesas técnicas, reitera la pregunta, por qué no se ha realizado.

El diputado Jonny Portilla, considera que el ejecutivo tuvo tiempo para revisar y objetar la ordenanza, y para modificarle debe él presentar el Proyecto de Ordenanza. Lamenta no se haya realizado la mesa, como una oportunidad de atender la frontera. Exhorta a dejar instalada esta mesa con la participación de los diputados y gobernador en ejercicio y los electos.

Considera el diputado Yule Anzueta que no es el momento para presentar estos argumentos desde el gobierno departamental, y como se llame la mesa, lo importante es que cumpla la función para la cual fue creada, atender la frontera. Igualmente, el reglamento tampoco es argumento de peso, si es necesario se debió proponer una modificación. Invita a darle cumplimiento a la ordenanza y desarrollar al menos una sesión de la mesa.

Desde el equipo técnico se responde, que el propósito era tener un acercamiento para concertar la modificación y que sobre la instalación de la mesa se hará en el término de la distancia.

Solicita el presidente fijar la fecha de una vez para la realización de la mesa.

Queda el compromiso de la secretaría de programar la mesa para el día 15 de diciembre y radicar el día viernes el proyecto con los ajustes para que lo revisen y lo aprueben y sobre esa base iniciar la programación.

Finaliza el presidente este punto agradeciendo la asistencia e información presentada.

4. Continuación segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1125, (octubre 5 de 2023):

Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2024.

Informa el diputado Yule Anzueta, ponente, que inician las secretarías de hacienda y Educación que están presentes.

El doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda, menciona que está ajustado a la parte normativa vigente, que enuncia. Que la proyección presupuestal esta equilibrada entre los ingresos y los gastos que suman 563.527 millones. Detalla como están constituidos los ingresos y los gastos de funcionamiento y de inversión en sus diferentes sectores. Enfatiza que en su mayoría son recursos con destinación específica, de estricto cumplimiento.

El doctor Jaime Hidalgo, profesional de la secretaría de educación, sustenta la línea estratégica social, sector educación. Se resalta que de los 393 mil millones, el 99.6% son del sistema general de participaciones con destinación específica y el resto son de recursos propios. Detalla la asignación y distribución de recursos programa por programa.

La Doctora Adriana Lucía Médicis, Secretaria de salud departamental, detalla la inversión con base en el techo presupuestal asignado de 36.556 millones, y su distribución en cada uno de los programas, subprogramas y proyectos.

De la misma forma, La Doctora Clara Ortega, profesional de apoyo de la Secretaria de desarrollo social departamental, detalla la inversión con base en el techo presupuestal asignado de 1.473 millones, y su distribución en cada uno de los programas, subprogramas y proyectos.

Los Doctores Leonardo Corzo, secretario y Jorge Villamil y Oscar Narváez, profesionales de la Secretaria de Productividad y competitividad, informa en detalle la inversión con base en el techo presupuestal asignado de 1.675 millones, y su distribución en cada uno de los programas, subprogramas y proyectos.

El diputado Mauricio Rosas, solicita e insiste en ponerle más atención a la frontera que está abandonada, donde no cuentan con una infraestructura adecuada para instituciones como DIAN, Migración Colombia, falta de zonas de parqueo para transporte público, falta presencia de INVIMA. Espera que en el siguiente periodo constitucional sea mejor atendida.

Continúa el Doctor Carlos Gerardo González, Secretario de gobierno departamental, detalla la inversión con base en el techo presupuestal asignado, y su distribución en cada uno de los programas, subprogramas y proyectos.

En este sector el diputado Yule Anzueta, ponente, solicita presentar una proposición modificatoria donde se incluya un rubro para la mesa territorial de garantías, con 150 millones, por la importancia de esta instancia.

Responde el secretario de hacienda que no es posible porque los techos presupuestales ya están dados.

El secretario de gobierno expresa que podría reducir el programa de derechos humanos y asignarle 20 o 30 millones de pesos.

El diputado Yule Anzueta recuerda que hay un decreto que crea esta instancia y debe sesionar mínimo tres veces al año.

Los diputados Aubrelío Zamora, Wilder Castañeda, consideran que la inversión no solo debe ser obras de infraestructura sino también en proyectos de índole social como mesa y comunales.

Sobre la solicitud del diputado Yule, se concluye de parte de los secretarios dejar el rubro abierto, para asignarle a futuro recursos del billón que tiene destinado el gobierno nacional o del cálculo actuarial que llegarán 78 mil millones para libre inversión y la infraestructura es importante porque es complementaria.

Los diputados Mauricio Rosas y Edison Yandún, participan en esta discusión, también el secretario de gobierno nuevamente.

El diputado Yule Anzueta cree que ya es voluntad política de la administración, y rechaza reducir los recursos para el observatorio y expresa que acompaña la proposición del gobierno.

Los secretarios consideran que no es posible presupuestalmente atender la solicitud del diputado Yule, y solicitan se continúe.

Por solicitud del diputado Yule el secretario de gobierno da lectura al compromiso adquirido con la mesa territorial, según acta, en la cual no quedó compromiso presupuestal.

Se concluye que la asignación de recursos para la mesa territorial queda a voluntad del nuevo gobierno y su plan de desarrollo.

El doctor Edward Narváez, gerente de indercultura, presenta informe de la distribución de su presupuesto en los diferentes programas, subprogramas y proyectos que se estima en la suma de 1.302 millones de pesos para cultura y para deporte 3.218 millones. Igualmente, sobre el recaudo en la presente vigencia y las actividades que se apoyaron.

El doctor Debray Rodríguez, secretario de planeación presenta informe detallado de las asignaciones y distribución de los recursos en cada un de los 12 programas, subprogramas y proyectos de su proyección presupuestal.

El doctor, delegado del secretario de agricultura presenta informe detallado de las asignaciones y distribución de los recursos en cada uno de los programas, subprogramas y proyectos de su estimación presupuestal 2024.

El doctor John Freddy Peña, secretario de hacienda informa sobre actividades realizadas durante la presente vigencia, con los recursos recaudados desde diferentes fuentes. Y la distribución y asignación de recursos para los diferentes programas, subprogramas y proyectos con el Presupuesto estimado para la vigencia 2024.

El ingeniero Max Freddy Ruiz, secretario de infraestructura y Doctor Ayala director de PDA, informan detalladamente sobre la distribución y asignación de recursos para los diferentes programas, subprogramas y proyectos con el Presupuesto estimado para la vigencia 2024.

Continúa el doctor John Freddy Peña Secretario de hacienda, exponiendo la distribución de su cartera.

El presidente solicita dar a conocer si hay una proposición modificatoria.

La secretaria da lectura a la proposición No. 039 del 15 de noviembre. Sometida a consideración el secretario de hacienda departamental explica por qué no se puede concertar esta modificación, razón por la cual, la diputada Nelsy Peñafiel solicita entonces sea retirada.

Los diputados que firman la proposición están de acuerdo con retirar la Proposición No. 039.

La diputada Nelsy Peñafiel, solicita quede en acta que el acta la modificación del artículo 21 del Proyecto de ordenanza No. 1125, por cuanto el texto no es igual como venía cancelándose.

Igualmente, el diputado Yule Anzueta considera que la modificación debe quedar tal como está la ordenanza No. 897 que se aprobó recientemente sobre el mismo asunto.

Reiniciada la sesión, después de un receso, se presenta y da lectura a la siguiente proposición:

*Proposición número 041
(15 de noviembre de 2023)*

En uso de nuestras facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110°.- Proposiciones. "Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla."

Proponemos :

Modificar el artículo 21° del proyecto de ordenanza 1125 de octubre de 2023, Por medio del cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos y de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, el cual quedará así:

ARTÍCULO 21. – MODIFÍQUESE el artículo 21 del proyecto de ordenanza 1125 de octubre de 2023, el cual quedará así;

Artículo 21. El Departamento del Putumayo viene reconociendo el pago de prima técnica a empleados públicos adscritos a la entidad, en virtud de distintos actos administrativos a saber; Decreto 008 de 1999, la Ordenanza 319 de 2000 y lo dispuesto en la ordenanza 897 de 2023.

De igual manera y en forma consuetudinaria, desde hace mas de 20 años el Departamento del Putumayo, viene pagando este emolumento a algunos empleados públicos departamentales, constituyéndose así un acto administrativo tácito que sustenta jurídicamente el pago, el cual está amparado de presunción de validez y legalidad, que además genera confianza legítima tanto para la administración departamental, como para los administrados representados en los empleados públicos departamentales que se benefician con el pago de la prestación.

Por tales razones, la prima técnica se seguirá pagando a los empleados públicos del departamento a quienes ya se les fue reconocida y pagada, en los mismos términos y condiciones que se ha hecho hasta el presente.

atentamente,

NELSY PEÑAFIEL
Diputado

YULE ANZUETA
Diputado

MAURICIO ROSAS
Diputado

CARLOS TORRES
Diputado

EDINSON YANDUN
Diputado

JOSE AUBRELIO ZAMORA
Diputado

Vo. Bo. Dr JOHNN FREDDY PEÑA
Secretario De Hacienda Dptal

Sometida a consideración por el señor Presidente no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba la proposición No. 041 por nueve diputados:

Yule Vianey Anzueta Tarache.
Miquel Ángel Bravo Caicedo.
Neira Amparo Córdoba Cerón.
Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Aura Nelsy Peñafiel Campo

Jair Mauricio Rosas Flórez.
Carlos Eduardo Torres Córdoba.
Edison Juan Yandún Bastidas.
José Aubrelío Zamora Salgado.

Con la suficiente ilustración se somete a votación el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1125, con voto nominal, así:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. Ausente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. Positivo
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Con nueve votos se aprueba el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1125.

Pregunta el presidente si quieren los diputados que este proyecto sea ordenanza del Departamento.

Los nueve diputados presentes, levantando la mano votan favorablemente para que este Proyecto de Ordenanza No. 1125 sea ordenanza del departamento, constituyéndose en la ordenanza No. 898 del 15 de noviembre de 2023.

5. Proposiciones y varios. Se da lectura a la proposición No. 040.

*Proposición No 040
(15 de noviembre de 2023)*

En ejercicio de nuestras funciones Constitucionales y Legales como diputados electos de la Corporación departamental de Putumayo (2020-2023) y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ordenanza 858 de julio 30 de 2022, la cual rige el reglamento interno de la Asamblea, radicamos la siguiente proposición principal: Otorgar reconocimiento de distinción como ciudadano Ambiental al Sr. HERNANDO RODRÍGUEZ por su emprendimiento "RESERVA NATURAL EL ESCONDITE".

Fundamento de la proposición

El Médico Veterinario y Representante Legal de la Reserva Natural EL ESCONDITE de Villagarzón, Putumayo ha contribuido al cuidado del medio ambiente en la región de la siguiente manera:

- 1. Desde hace 25 años dejo que la misma naturaleza y biodiversidad realicen restauración pasiva a su finca que al inicio la adquirió para propósito ganadero.*
- 2. Convirtió su finca en una reserva forestal.*
- 3. En este refugio de la biodiversidad amazónica se han registrado más de 350 aves confirmados por ebird en*

su plataforma mundial.

4. Cuenta con árboles de todos los tamaños y senderos para apreciar su potencial faunístico.
5. Es un protector de la biodiversidad amazónica por convicción y hoy es una finca de ejemplo sostenible que cuenta con alojamiento rural comunitario y su reserva es visitada todos los días del año por turistas de distintas partes del mundo.

De esta manera queremos desde la Asamblea Departamental, agradecer y reconocer su gran aporte con la sociedad y el medio ambiente, creemos firmemente que preservar los ecosistemas, proteger nuestra riqueza hídrica, reducir los impactos ambientales y mitigar nuestras acciones sobre el entorno en que vivimos, es el camino para sostener nuestra casa común llamada planeta.

Atentamente,

EDISON YANDUN BASTIDAS
Diputado del Movimiento AICO Putumayo

Sometida a consideración, se sustenta por el diputado autor Edison Yandún. No se presentan modificaciones u observaciones, cerrada la discusión se somete a votación levantando la mano. Obtiene 8 votos de los diputados 9 diputados presentes, quedando aprobada por mayoría la proposición No. 040. Votan a favor:

Yule Vianey Anzueta Tarache.
Miquel Ángel Bravo Caicedo.
Neira Amparo Córdoba Cerón.
Jonny Fernando Portilla Moncayo.

Jair Mauricio Rosas Flórez.
Carlos Eduardo Torres Córdoba.
Edison Juan Yandún Bastidas.
José Aubrelío Zamora Salgado.

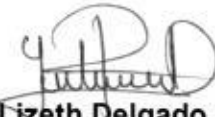
Voto negativo de la diputada Aura Nelsy Peñafiel Campo.

En varios el Presidente da a conocer invitación a una reunión de fronteras en la cámara de comercio de Pasto, el día 20 de noviembre, de 2 a 5 p.m. para quien esté interesado en asistir.

Agotado el orden del día el señor presidente agradece la asistencia y cierra la sesión.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General